

OFICINA DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVILES MUNICIPALES



JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

TRASLADO MEDIANTE FIJACION EN LISTA

RADICADO: 17001400300520110038900
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL
NIT/CEDULA: 800178245-4
DEMANDADOS: LEYDA MARINA - LOPEZ - DIDIER - CLAVIJO BUITRAGO
NIT/CEDULA: 30312867 - 75104675
FECHA ESCRITO: MARZO 13 DE 2024
TRASLADO : TRES (3) DIAS ART. 319 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. MARZO 21-22 Y ABRIL 1 DE 2.024
RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO DEL 12 MARZO DE 2.024

A LA PARTE DEMANDADA EN EL PRESENTE PROCESO SE LE CORRE TRASLADO DEL ANTERIOR ESCRITO PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE LA ABOGADA MARIA ISABEL JARAMILLO JARMILLO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO DEL 12 MARZO DE 2.024

FECHA FIJACION: 2024-03-20 HORA: 7:30 a.m.

NANCY DAHIANA RINCÓN ARREDONDO

Secretaria

Firmado Por:
Nancy Dahiana Rincon Arredondo
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Juzgado Municipal De Ejecución
Civil
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a25ac021a663980e85414edc38ee8c6b1854876f6825914e09e7b13420517449**

Documento generado en 19/03/2024 07:40:13 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



María Isabel Jaramillo Jaramillo
ABOGADA · ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Manizales, 13 marzo de 2024

señor

JUEZ SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPSOCIAL
DEMANDADOS: LEYDA MARINA LOPEZ
RADICADO: 5 -2011-389
ASUNTO: RECURSO EN CONTRA DEL AUTO DEL 12 DE MARZO DE 2024 AVANTE

MARIA ISABEL JARAMILLO JARAMILLO, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional 87.697 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada de la parte demandante en el proceso de referencia, mediante el presente memorial me permito presentar **RECURSO DE REPOSICION EN CONTRA DEL AUTO QUE DEFINE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN**.

Lo anterior en consideración a que, en el escrito aportado, suscrito por ambas partes procesales se indicó que el valor con el cual se terminaba la obligación incluía LOS DINEROS DESCONTADOS A LA SEÑORA LEYDA, HASTA EL MES DE FEBRERO INCLUSIVE.

Ahora el auto define la entrega a la parte ejecutada, lo que contraria la voluntad de las partes, el valor final acordado para el pago y deja a mi mandante sin la posibilidad pronta de revertir el efecto económico.

Así entonces le ruego modificar la decisión adoptada en cuanto a la parte que recibirá los dineros descontados a la señora LEYDA MARINA, hasta el descuento efectuado por el mes de febrero inclusive, dinero que fue consignado en el mes de marzo, tal y como se observa en el recibo anexo.
cautelares inicialmente decretadas que pesan sobre los bienes de los demandados, si las hubiere, sin que ello signifique condena en costas en contra del demandante.

Atentamente,

MARIA ISABEL JARAMILLO JARAMILLO
C.C. No 30.322.318 DE MANIZALES
T.P.A. 87.697 del C.S. de la J.

♦ Calle 20 No. 22-27 Edif. Cumanday, Oficina 803
☎ (056) 8903360 · (056) 8903366
✉ mijabogados@gmail.com
☑ 3104231112



DEPÓSITOS JUDICIALES

Banco Agrario de Colombia **CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES** **DEPÓSITOS JUDICIALES** **GIRO JUDICIAL**

FECHA DE CONSIGNACIÓN: AÑO 2024, MES 03, DÍA 04 CODIGO 9615 OFICINA REVAL NÚMERO DE OPERACIÓN 780490117 NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 1700112041800

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Ejecucion civil Hpal Manizales NOMBRE DE PROCESO JUDICIAL 170011400300520110038900 NOMBRES: MEDINA SEGUNDO APELLIDO NOMBRES: Jeyda Marina SEGUNDO APELLIDO

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO 800178245-4 PRIMERA APELLIDO NOMBRES SEGUNDO APELLIDO NOMBRES

1. C.C. 3. NIT. 5. T.I. 6. NUIP PRIMERA APELLIDO NOMBRES SEGUNDO APELLIDO NOMBRES

2. C.E. 4. PASAPORTE 6. NUIP NÚMERO 30.31286741 Jopez MEDINA Jeyda Marina SEGUNDO APELLIDO NOMBRES

DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO PRIMERA APELLIDO NOMBRES SEGUNDO APELLIDO NOMBRES

1. C.C. 3. NIT. 5. T.I. 6. NUIP Jopez MEDINA Jeyda Marina SEGUNDO APELLIDO NOMBRES

2. C.E. 4. PASAPORTE 6. NUIP CONCEPTO 2. AUTORIDADES DE POLICIA O ENTES COACTIVOS 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) 4. REMANTE DE BIENES (POSTURA) 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

1. DEPÓSITOS JUDICIALES 7. APANCEL JUDICIAL 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

5. PRESTACIONES SOCIALES 6. CUOTA ALIMENTARIA

DESCRIPCIÓN: Embargo

* CTA. AHORROS (DILIGENCIA ESTE CAMPO SOLAMENTE PARA CUENTAS DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE: Neumovida caldas VALOR DEPOSITO (1) \$ 358.800 = TELEFONO

C.C. O NIT No. 9010427550

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO EFECTIVO CHEQUE LOCAL No. CHEQUE BANCO

VALOR DEL DEPÓSITO (1) CHEQUE PROPIO CHEQUE LOCAL No. CHEQUE BANCO

\$ 358800 NOTA DÉBITO AHORRO CORRIENTE No. CUENTA BANCO

COMISIONES (2) EFECTIVO CHEQUE LOCAL No. CHEQUE BANCO

\$ CHEQUE PROPIO CHEQUE LOCAL No. CHEQUE BANCO

IVA (3) NOTA DÉBITO AHORRO CORRIENTE No. CUENTA BANCO

\$ CORRIENTE No. CUENTA BANCO

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) NOMBRE DEL SOLICITANTE C.C.No. Neumovida caldas 9010427550

\$ 358.800 =

NIT:800.037.800-8

07/03/2024 14:02:35 Cajero. angrad
 Oficina: 9615 - CB REVAL MANIZALES
 Terminal: GXW3T13 Operación: 265278218
 Transacción: COBROS EFECTIVO
 Valor: \$358,800.00
 Operación: 280490117
 Nombre: NEUMOVIDA CALDAS S.A.S.

- COPIA CONSIGNANTE -

SB-FT042 - MAYO/22